

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL SINU

Carrera 3a. No. 29-26 - Tels.: 822988 - 840205 - Montería

RESOLUCION No.004
(Septiembre 12/96)

Por la cual se autoriza la creación del programa de Comunicación Social en la "Corporación Universitaria del Sinú".

El Consejo Superior de la CORPORACION UNIVERSITARIA DEL SINU, en uso de sus atribuciones estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O

- a). Que, la ley 30 de 1.992, en capítulo VI, art.28o. y 29o. literal c, faculta al Consejo Superior de la Institución en area de la autonomía universitaria para crear, desarrollar programas académicos, lo mismo que expedir los = = correspondientes títulos.
- b). Que, el parágrafo del artículo 29o.de la ley mencionada manifiesta la necesidad de notificar al Ministerio de = Educación Nacional, a través del ICFES acerca de las decisiones tomadas por el Consejo Superior.
- c). Que, el Consejo Superior de la Institución mediante ACTA No.125 de Septiembre 9 de 1.996

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a la Rectora la creación del = programa de COMUNICACION SOCIAL y presentación al ICFES.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese al Ministerio de Educación Nacional a través del ICFES acto Administrativo.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de = la fecha de su expedición.

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E

Dada en Montería, a los 12 días del mes de Septiembre de 1.996.

CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL SINU
Else Bechara
ELSE BECHARA CASTILLA.
Presidenta

CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL SINU
Alfonso Marimon Isaza
ALFONSO MARIMON ISAZA
Secretario general (E)
SECRETARIO GENERAL

